



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta,

31 JUL 2018.

RES. H N° 0950/18

EXPTE. N° 4376/18

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas **GISEL ALEJANDRA CABOLO**, LU N° 714.751, y **ALDANA MICAELA QUINTEROS**, LU N° 714.875, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Leonardo Gabriel Sosa acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y Director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **GISEL ALEJANDRA CABOLO**, LU N° 714.751, y **ALDANA MICAELA QUINTEROS**, LU N° 714.875: **“JÓVENES Y FACEBOOK: CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD A TRAVÉS DEL USO DE REDES SOCIALES”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Leonardo Gabriel Sosa como Director de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa